

Organizaciones de derechos humanos solicitan rechazar renuncia de Jorge Ceballos

CARTA ABIERTA

Medellín, agosto 28 de 2009

Doctor

JAIRO HERRÁN VARGAS

Personero de Medellín

Ciudad.

Respetado Doctor, reciba un cordial saludo.

Las organizaciones no gubernamentales, sociales y sindicales abajo firmantes, miembros del Comité Municipal de Derechos Humanos, hemos tenido conocimiento de la renuncia presentada por el Doctor Jorge Ceballos Sáenz al cargo de Coordinador de la Unidad Permanente de Derechos Humanos de esa Personería.

Consideramos que la labor desarrollada por el Dr. Ceballos al frente de la referida Coordinación, ha significado un invaluable apoyo para la defensa y protección de los derechos humanos en la ciudad y que su intempestiva ausencia podría significar un duro golpe para los habitantes y líderes sociales y comunitarios en los diferentes barrios de Medellín.

Durante el último lustro, la Unidad Permanente de Derechos Humanos logró restituir confianzas en las víctimas de violaciones de derechos humanos, que encontraron en el Coordinador de la Unidad y su equipo de trabajo más cercano, una garantía seria y confiable para la presentación de quejas y denuncias.

Como defensores de derechos humanos, reconocemos en el Doctor Jorge Ceballos Sáenz, un hombre íntegro, comprometido con las comunidades, que ha demostrado una inigualable capacidad para ser respetuoso pero firme con las autoridades civiles y militares que incurrir en violaciones de derechos humanos.

Lo anterior, unido a las respuestas rápidas y oportunas ante situaciones de riesgo a la vida y a la integridad personal, que han caracterizado el trabajo del Dr. Ceballos, nos obliga a solicitar ante su Despacho, que no acepte su renuncia y que si la misma se debe a presiones de índole política -conforme se ha dicho en medios de comunicación- tome usted todas las medidas que sean necesarias para garantizarle a aquel, la independencia en el ejercicio de sus funciones.

Igualmente, solicitamos que se tomen todas las medidas materiales, políticas y jurídicas que el Dr. Ceballos Sáenz considere necesarias, para la protección de su vida y su integridad personal.

Atentamente,

Asapaz Capitulo Antioquia

Asociacion Campesina de Antioquia

Asonal Judicial Antioquia

Asociación de Institutores de Antioquia ADIDA

Asociación de Mujeres que Aman Mujeres

Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ

Cemcaba La Moña

Central Unitaria de Trabajadores Antioquia

Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad

Comité de Derechos Humanos Gustavo Marulanda

Corporación para la Paz y el Desarrollo Social – CORPADES

Corporación Para la Vida Mujeres que Crean

Corporación para el Desarrollo Comunitario y la Integración Social CEDECIS

Corporación Vamos Mujer

Corporación Convivamos

Corporación Educativa Combos

Corporación El Solar

Corporación Jurídica Libertad

Corporación Nuevo Arco Iris

Corporación Penca de Sábila

Corporación Nueva Gente

Fundación Sumapaz

Grupo Estudiantil Kavilando

Grupo de Investigación para el el Desarrollo, la paz y la Democracia, GIDPAD de Formación Humana y Bioética de la Universidad San Buenaventura

Grupo de Trabajo Estudiantil Contracorriente

Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos GIDH

Habeas Corpus

Instituto Popular de Capacitación IPC

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado Antioquia

Plataforma de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo Capitulo Antioquia

Redepaz Antioquia

Red Juvenil de Medellín

Ruta Pacífica de las Mujeres